

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA MAI & MIG S. A. MIGMAISA
CELEBRADA EL 28 DE FEBRERO DEL 2015

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los veintiocho días del mes de febrero del dos mil quince, a las 14:10 horas en el local situado en la ciudad de Guayaquil, Febres Cordero 1015 y la 19ava, se reunieron la totalidad de los accionistas de la compañía MAI & MIG S. A. MIGMAISA, la señora ELSA ISABEL RUIZ HERRERA, con un capital accionario de \$20,00; y el señor ANDI JAIRON ORTIZ ESTUPIÑAN, con un capital accionario de \$780,00. Con lo que se encuentra reunido el total del capital social de la compañía. También se encuentra presente el señor LUIS ALBERTO VITERI JIMENEZ, Comisario de la compañía. Preside la Junta la señora ELSA ISABEL RUIZ HERRERA, actúa como secretario el señor ANDI JAIRON ORTIZ ESTUPIÑAN, Gerente de la compañía. El Presidente de la Junta pone en consideración de la sala los puntos a tratar, los mismos que son:

1. Conocer y resolver sobre las cuentas del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2014.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General por el ejercicio económico del año 2014.
3. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario por el ejercicio económico del año 2014.
4. Conocer y resolver sobre la distribución del resultado del ejercicio económico del 2014.
5. Conocer y resolver sobre la elección del Comisario para el ejercicio económico del 2015.

El Presidente dispone que el secretario constate el quórum de ley, una vez constatado el mismo, se dejó constancia que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y cuatro de la Ley de Compañías, en lo referente a la Junta General Ordinaria de Accionistas. Inmediatamente el Presidente de la Junta declara instalada la sesión y pone a consideración de los accionistas presentes los puntos del orden del día a tratarse, cuales son: PUNTO UNO: Conocer y resolver sobre las cuentas del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2014; PUNTO DOS: Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General por el ejercicio económico del año 2014; PUNTO TRES: Conocer y resolver sobre el informe del Comisario por el ejercicio económico del año 2014; PUNTO CUATRO: Conocer y resolver sobre la distribución del resultado del ejercicio económico del 2014; y PUNTO CINCO: Conocer y resolver sobre la elección del Comisario para el ejercicio económico del 2015.

Luego de las deliberaciones de rigor y con el voto unánime de los accionistas presentes, que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, La Junta General Ordinaria de Accionistas por unanimidad resuelve:

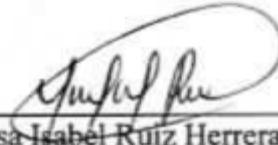
1. Aprobar los estados financieros, esto es El Balance General y el estado de la cuneta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2014.
2. Aprobar en todas sus partes el informe del Gerente General del ejercicio económico del 2014.
3. Aprobar en todas sus partes el informe del Comisario por el ejercicio económico del 2014.
4. Que en el ejercicio económico no tubo movimientos, solo lo relacionado con la constitución de la compañía no hay resultados que distribuir

5. Se reelige como comisario de la compañía para el ejercicio económico del 2015 al señor LUISALBERTO VITERI JIMENEZ, quien estando presente acepta el nombramiento.

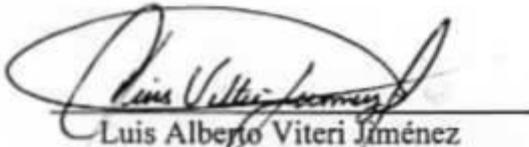
No habiendo otro punto que tratar en esta sesión, el Presidente declara concluida la Junta General Ordinaria de Accionistas, a las 18:30 horas. Habiendo concedido un receso para que la secretaria redacte el acta de esta Junta, misma que fue leída y aprobada en cada una de sus partes por los asistentes que instalaron esta Junta, quienes para su constancia firman al pie.



Andi Jairón Ortiz Estupiñán
C. I. 092483236-3
Secretario de la Junta
Accionista



Elsa Isabel Ruiz Herrera
C. I. 092347608-9
Presidente de la Junta
Accionista



Luis Alberto Viteri Jiménez
C. I. 090575655-7
Comisario